



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: 104 Educación Media Superior Tecnológica | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/05/2019 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2019 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Lic. Manuel Poot Can | Unidad administrativa: Depto. Planeación y Programación. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa 104 Educación Media Superior Tecnológica y Acciones en su ejercicio fiscal 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Sistema de Evaluación Integral SEI, para contribuir a la toma de decisiones. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2018 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2018, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología Cuantitativa y Cualitativa | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios__ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> _ Formatos_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Otros__ Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los principales métodos y técnicas de investigación científica son las siguientes: Enfoque cuantitativo y Cualitativo Revisión del marco teórico y análisis de datos estadísticos | |



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. |
| 2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema que pretende resolver siendo uno de sus objetivos incrementar la matrícula.• Incremento en el presupuesto aprobado y ejercido con relación al ejercicio anterior.• Estar en el Registro Nacional del Bachillerato.• Contar con información estadística oficial.• Tener presencia en los 11 municipios.• Conserva una adecuada alineación Con los objetivos del PED, PND• |
| 2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none">• |
| 2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none">• |
| 2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Cambio en el esquema de otorgamiento de las becas |

| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Promedio de la eficiencia en el cumplimiento de las metas establecidas de los indicadores durante el 2018 es de 69.74% Presenta en términos generales el programa un desempeño óptimo. Tendencia al alza de los índices de reprobación y deserción escolar Incremento en el presupuesto del 17.40% con relación al año anterior |
| 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Se sugiere mantener actualizada la información conforme a los periodos escolares. Unificar los criterios y documentar con claridad para la determinación de la información relativa a la cobertura y a la Población Potencial y Objetivo. Establecer estrategias para contrarrestar la deserción y reprobación escolar |
| |

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
|---|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ericka Yuvisa Canché Rodríguez |
| 4.2 Cargo: Evaluador |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Teknikon Consultoría S.A de C.V. |
| 4.4 Principales colaboradores: |



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

| |
|---|
| Gloria Bastarrachea Puga |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: erickacanche@hotmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 9811583193 |

| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
|---|--|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 104 Educación Media Superior Tecnológica | |
| 5.2 Siglas: EMST | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación (SEDUC) | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/> | |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> | |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s) | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): direccion.general@cobacam.edu.mx (981) 81 100 49 ext. 105 | |
| Nombre: Ing. Adlemi Santiago Ramírez | Unidad administrativa: Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM) |

| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación |
| 6.1.1 Adjudicación Directa : <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: |
| 6.3 Costo total de la evaluación: 60,000.00 Más IVA |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal |



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

| |
|--|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.cobacam.edu.mx/ |
| 7.2 Difusión en internet del formato: www.contraloria.campeche.gob.mx/ |

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Lic. Manuel Antonio Poot Can
Jefe Dpto. Planeación, Programación
y Presupuesto

C.P. Julio Antonio Tuz Collí
Encargado de la Dirección
Administrativa del COBACAM

Ing. Adlemi Santiago Ramírez
Directora General del COBACAM